

## **El PRC propone que los ayuntamientos de Cantabria puedan invertir los 70 millones de euros que tienen de remanente**

*Presentan una PNL para que el Estado cambien la normativa que “impide” a las administraciones locales “hacer frente a las demandas” de sus vecinos*

*Santander, 25 de abril de 2017*

El Partido Regionalista de Cantabria ha propuesto que los ayuntamientos de Cantabria puedan invertir los remanentes positivos de tesorería al cierre del ejercicio presupuestario, con las debidas “cauteladas jurídicas y económicas necesarias”.

En la comunidad autónoma, la mitad de los ayuntamientos disponen de más de 70 millones de euros de remanente de tesorería del año 2015 que no pueden invertir en materias de competencia municipal, como saneamientos, abastecimientos, alumbrados públicos, pavimentación o a rehabilitación de edificios de uso público, entre otras actuaciones, como consecuencia de la aplicación del Artículo 32 de la Ley de estabilidad presupuestaria.

Por ello, el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una proposición no de ley, que espera que sea apoyada por el resto de grupos, para que el Gobierno de Cantabria solicite al Gobierno de la Nación “la modificación urgente” de esa normativa, con el objeto de que los ayuntamientos “puedan hacer frente a las demandas de sus vecinos”.

El portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, ha subrayado que se trata de “muchísimo dinero” que “no se puede gastar” y que “solo beneficia a los bancos”, cuando las administraciones locales “han hecho sus deberes y han gastado bien”. “Y lo siguen haciendo”, ha apostillado.

De hecho, ha incidido en que han sido “ejemplo de gasto austero” y “responsabilidad”.

En este sentido, ha recordado que el año pasado los ayuntamientos aportaron un 0,64 positivo que sirvió para reducir el desfase del déficit del resto de las administraciones, siendo la “única Administración con una situación positiva”.

Sin embargo, con la actual legislación, los ayuntamientos están imposibilitados para poder invertir ese dinero ahorrado “en las necesidades prioritarias de sus pueblos” por la complejidad del proceso para poder llevarlo a cabo.

De este modo, el PRC pide “simplificación” para la utilización del remanente, planteando que quede “excluida” la necesidad de realizar planes económicos financieros, así como su consideración como posible causa de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y no se considerará como gasto computables a efectos de la aplicación de la regla de gasto.

En la PNL, los regionalista instan a los grupos políticos con representación en las Cortes Generales a que presenten bien las enmiendas necesarias al Presupuesto General de 2017 para “recoger las modificaciones legales planteadas” o bien una proposición de ley para “regular, facilitar y simplificar el gasto del remanente”.

El portavoz regionalista ha citado alguno de los ayuntamientos con remanente positivo de tesorería como Bárcena de Cicero, con 1,6 millones; Polanco, con más de 3; Tudanca, con más de 300.000 euros; Penagos, con más de 800.000; o Reocín, con uno. En total, los ayuntamientos de Cantabria acumulan más de 70 millones de euros.